**Justicia social, un desafío para El Salvador**

[*Editorial UCA*](http://www.uca.edu.sv/noticias/buscar?bq_texto=Editorial%20UCA)

20/02/2019

Cada 20 de febrero, Naciones Unidas invita a todos sus miembros a celebrar con acciones concretas el Día Mundial de la Justicia Social. Para la ONU, “la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro de los países y entre ellos”, y su búsqueda “representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana”. “Justicia social” es un término acuñado en el siglo XIX por el jesuita italiano Luis Tapparelli en pleno auge de la revolución industrial, cuando la burguesía acumulaba grandes capitales mientras los obreros sufrían duras condiciones laborales, recibían exiguas remuneraciones y vivían en condiciones miserables. La justicia social se entendió como aquello “que debe igualar de hecho a todas las personas en lo tocante a los derechos de la humanidad”. Con el pasar de los años, el concepto evolucionó. Hoy se entiende como la justa y equitativa distribución de los bienes entre los miembros de una sociedad, de modo que todas las personas puedan acceder a una vida digna, gozar a plenitud los derechos humanos y tener igualdad de oportunidades para su desarrollo y bienestar.

Para entender mejor la justicia social, es útil recurrir a su contrario: la injusticia social. En el caso de El Salvador, es innegable que nuestra sociedad se ha caracterizado por la injusticia social; el anhelo de revertirla fue la principal causa de la guerra civil. Sin embargo, la firma de la paz no supuso avances sustanciales en la materia. En el país, la injusticia social se expresa de múltiples formas: en la aguda desigualdad en el ingreso económico, que ha posibilitado la concentración de la riqueza en menos del 20% de los salvadoreños; en el hecho de que apenas el 40% de la población económicamente activa tiene un empleo decente; en las diferencias salariales entre hombres y mujeres; en la exclusión del sistema de protección social de los trabajadores agrícolas; en un sistema de pensiones incapaz de ofrecer una pensión suficiente para vivir y que excluye del derecho a una pensión al 80% de los adultos mayores. También se evidencia en las graves deficiencias de los sistemas públicos de salud y educación; en la enorme brecha de oportunidades entre los habitantes del campo y los de las ciudades; en el 50% que no tiene posibilidad de encontrar un empleo; en un salario mínimo que no alcanza para cubrir las necesidades básicas; en el 34% de la población que vive en la pobreza; y en que solo el 10% de la niñez que inicia la primaria termina estudios universitarios.

El papa Pablo VI, en el Día Internacional de la Paz de 1972, hizo un llamado al mundo bajo el lema “Si quieres la paz, trabaja por la justicia”. Este año, en el Día Mundial de la Justicia Social, Naciones Unidas retoma la invitación del hoy santo Pablo VI, así: “Si quieres paz y desarrollo, trabaja por la justicia social”. Esta invitación debe ser especialmente tomada en cuenta en El Salvador, urgentemente necesitado de paz y desarrollo. Es necesario entender que no se alcanzará paz ni desarrollo si no se avanza sustancialmente en materia de justicia social. De hecho, el deseo de paz, desarrollo y justicia social fue uno de los factores determinantes de la elección presidencial recién pasada. Y por ello constituye el principal desafío para el nuevo Gobierno. Si deseamos que el país salga del atolladero en el que se encuentra, a la búsqueda de justicia social debemos adherirnos todos, siendo los primeros aquellos grupos que han defendido siempre sus privilegios e intereses en contra del bienestar de la mayoría de la población.

http://www.uca.edu.sv/noticias/editorial-5756?fbclid=IwAR2pbsv2liCbFvFEp6zeBJNHPtCfwEQYmzAHzHGdiYq7pt9cViO\_WvkuhvI